



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

**ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**

***DIRECCION DE CONTROL INTERNO***

---

***INFORME DE GESTION VIGENCIA 2014  
Con corte a 30 de septiembre***

**INFORME DE GESTION VIGENCIA 2014**  
**Con corte a 30 de septiembre**

La Dirección de Control Interno tiene como principal función entre otras, garantizar que el Sistema de Control Interno se implemente en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, contribuyendo a que la Alta Dirección tome decisiones acertadas. Dicha labor se realiza a través de tres Subprocesos Misionales: Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos los cuales apuntan a cuatro (4) metas del Plan de Desarrollo 2012-2015 “CaliDA, una ciudad para todos”, las cuales quedaron distribuidas así:

**LINEA 6. BUEN GOBIERNO PARA TODOS**

<b>COMPONENTE</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO (DESCRIPCIÓN)</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>VARIABLES</b>
<b>361- GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE CALIDAD.</b>	3611 - Calidad de la gestión Pública.	En el período 2012 - 2015, se incrementa en 62 la Cobertura del Programa anual de auditoría interna	Cobertura del Programa anual de auditoría interna	Número	V = Auditorías realizadas
<b>363- CALI, UN GOBIERNO TRANSPARENTE</b>	3633 - Lucha contra la Corrupción.	En el período 2012 - 2015, se aumentan en 5.000 los Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	Número	V = Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol
		En el período 2012 - 2015, se atienden oportunamente el 100% de los Requerimientos de órganos de control externo.	Requerimientos de órganos de control externo atendidos oportunamente	%	V1 = Requerimientos órganos de control Atendidos V2 = Requerimientos órganos de control solicitados
		En el período 2012 - 2015, se aplica la herramienta de transparencia a los Contratos objeto de auditorías visibles.	Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia	%	V1 = Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia V2 = Contratos objeto de auditorías visibles

**EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014  
CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

	<b>PRESUPUESTO ACTUAL</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
INVERSIÓN	860.000.000	859.999.996	100%
FUNCIONAMIENTO	28.965.675	17.806.254	61%
<b>TOTAL</b>	<b>888.965.675</b>	<b>877.806.250</b>	<b>99%</b>

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - FUNCIONAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUCION</b>	<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
0-1101 Libre asignación 0401999999 Des/Admón./Gasto Gral.	28.965.675	17.806.254	71.421	<b>61%</b>
	28.965.675	17.806.254	71.421	
99999999 Genérico	28.965.675	17.806.254	71.421	
2-1010209 Rem. Serv. técnicos	14.110.275	14.110.254	21	
2-102019801 Caja menor mat y sum	7.434.840	1.848.000	42.840	
2-102021501 Caja menor - Mantenimiento	1.489.110	369.600	10.710	
2-102029809 Caja menor Com y Transp	5.931.450	1.478.400	17.850	

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSION</b>	<b>PPTO ASIGNADO</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>PPTO DISPONIBLE</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
0-1201 Saneamiento Fiscal	860.000.000	859.999.996		<b>100%</b>
* 22041481 "APLICACIÓN DE LA AU	630.300.000	630.299.996		100%
* 22041480 FORTALECIMIENTO A LA	119.975.000	119.975.000		100%
* 22041482 APLICACIÓN DE LA AUD	109.725.000	109.725.000		100%

## SUBPROCESOS MISIONALES

### 1- FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

#### *FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.*

LINEA 6 : BUEN GOBIERNO PARA TODOS

COMPONENTE : CALI, UN GOBIERNO TRANSPARENTE

PROGRAMA : LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

INDICADOR : SERVIDORES PÚBLICOS, CAPACITADOS PARA APLICAR EL AUTOCONTROL

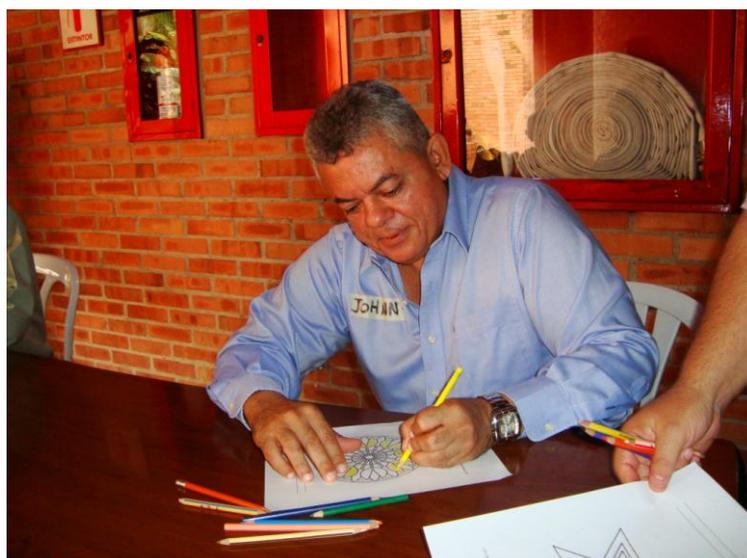
META DEL PROYECTO: A DICIEMBRE DE 2014, SE HA FOMENTADO LA APLICACIÓN DE CONTROLES A 950 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA REALIZAR UNA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

- En la primera etapa se avanzó en la sistematización de los antecedentes y justificación que sustentan la formulación, ejecución y continuidad del proyecto, la Estrategia de Comunicaciones desarrollada en sus aspectos conceptuales y metodológicos, la Estrategia de seguimiento a la aplicación del Autocontrol, compartiendo los resultados de la línea de base y del seguimiento en el aspecto relacionado con las herramientas existentes en la Entidad para la aplicación del autocontrol y conclusiones y recomendaciones.
- Se solicita a la Dirección de Desarrollo Administrativo listado actualizado de los funcionarios de la Alcaldía de Santiago de Cali por dependencias, para realizar una depuración del personal que ya asistió, dado que a cada taller deben asistir nuevos funcionarios.
- El taller contiene: La función pública, la estructura organizativa de la Administración Municipal, sistemas de gestión, fomento a la cultura del control, el autocontrol a nivel personal e institucional y dinámicas de retroalimentación.
- Además de los temas dictados, se refuerza el tema de autocontrol a través de mensajes que han sido divulgados vía intranet a toda la Administración Municipal; con salvapantallas que se actualizan mes a mes; boletines de prensa y virtuales; galerías fotográficas; adicionalmente se envía al correo electrónico de los servidores públicos asistentes la presentación del taller,

documentos relacionados con el control y link de los videos presentados durante las jornadas de capacitación.

- El proyecto está documentado con actas, listados de asistencia de los servidores que han asistido, tabulaciones de cuestionarios individuales *“Fundamentos del Autocontrol”* y grupales *Aplicación de Herramientas/Instrumentos para Mejorar el Autocontrol en el Trabajo, correspondiente a una muestra de 255 funcionarios, fotografías y evaluaciones.*
- A la fecha se han capacitado 920 funcionarios en 75 talleres que corresponden al 97% del cumplimiento de la meta del proyecto.

Registro fotográfico del desarrollo de los talleres de Fomento





## 2 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

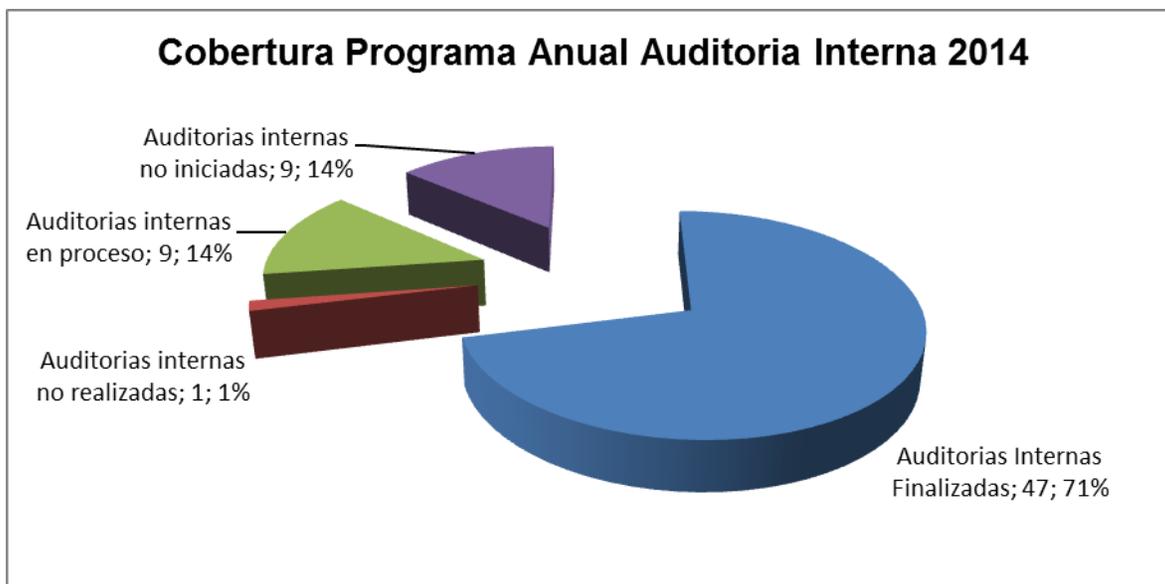
### APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI .

Y

### APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA A AUDITORIAS VISIBLES Y DEMAS HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE CALI.

En el marco del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 “CaliDA, una ciudad para todos”, Línea 6, Buen Gobierno para Todos, Componente 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad, Programa 6.1.1: Calidad de la Gestión Pública, 6.3 Componente Cali, un Gobierno Transparente, 6.3.3 Lucha contra la corrupción. La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad ha venido cumpliendo su rol de evaluación y seguimiento en el marco del programa anual de auditoría interna aprobado por el Comité de Coordinación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de Calidad, presidido por el Sr. Alcalde Dr. Rodrigo Guerrero Velasco, Secretarios, Directores, y Asesores.

Para alcanzar las metas planteadas en los indicadores de producto denominado Cobertura del Programa anual de auditoría interna y Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia.



De las 65 auditorías programadas (ver Tabla) se han finalizado 47 correspondientes al 71% de cumplimiento de la meta definidas en el plan de desarrollo Municipal para la vigencia 2014, se encuentran 9 Auditorías actualmente en proceso que corresponde al 14%, 9 Auditorías correspondiente al

14% se deben iniciar en el último trimestre del año y 1 Auditoría que corresponde al 1% auditoría se canceló y se reemplazó.

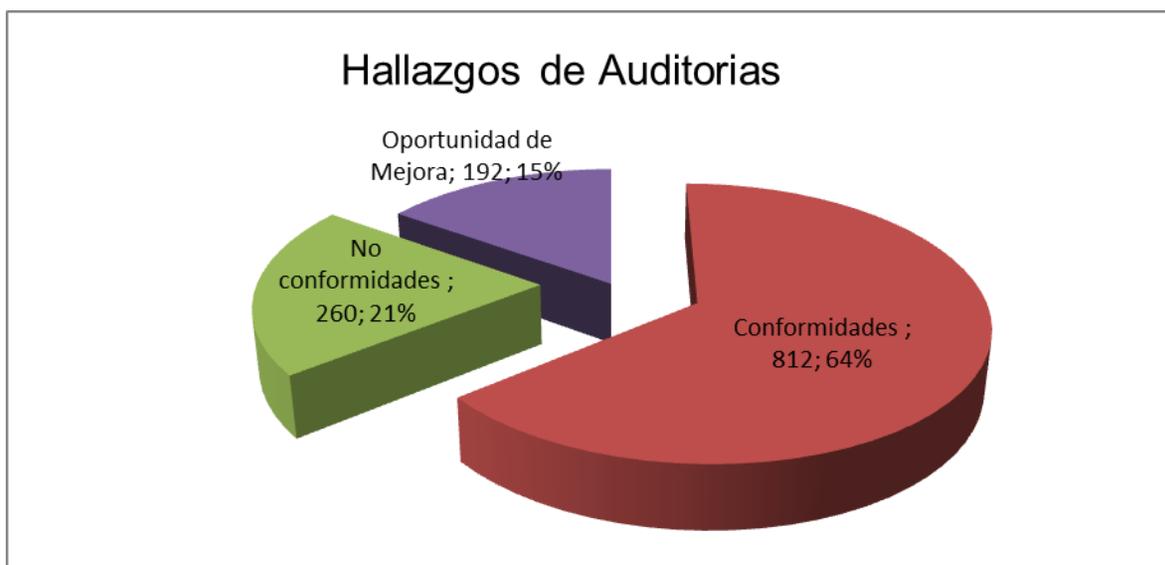
N°.	NOMBRE DE LA AUDITORIA
1	Auditoría No. 1 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 9 de la vigencia 2013 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2012. Y Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software.
2	Auditoría No. 2 de Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 11 de la vigencia 2013 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2012. Y Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2013.
3	Auditoría No. 3 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 31 de la vigencia 2013 al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Y Auditoría de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2014.
4	Auditoría No. 4 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 35 de la vigencia 2013 de Evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.
5	Auditoría No. 5 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 33 de la vigencia 2013 de Evaluación al MECI, Sistema de Gestión de Calidad y SISTEDA.
6	Auditoría No. 6 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 34 de la vigencia 2013 de evaluación a la Gestión de la Entidad.
7	Auditoría No. 7 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 36 de la vigencia 2013 de Evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea y Comité Antitrámites.
8	Auditoría No. 8 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de Evaluación al PGIRS según Decreto Municipal 0059 de 2009.
9	Auditoría No. 9 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 15 de la vigencia 2013 de Calidad al Proceso Prestación del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio del Ministerio de Educación Nacional.
10	Auditoría No. 10 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 32 de la vigencia 2013 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías.
11	Auditoría No. 11 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 26 de la vigencia 2013 de Evaluación al Proceso Servicios Culturales y Turísticos.
12	Auditoría No. 12 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 39 de la vigencia 2013 de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público. Y Auditoría de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público.
13	Auditoría No. 13 de Evaluación a la implementación de Auditorías Visibles.
14	Auditoría No. 14 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 30 de la vigencia 2013 de Calidad a los Subprocesos Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo y Gestión del Talento Humano.
15	Auditoría No. 15 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 28 de la vigencia 2013 de Evaluación al Proceso Gestión Presupuestal. Y Auditoría de Evaluación al Proceso Gestión Presupuestal.
16	Auditoría No. 16 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.

17	Auditoría No. 17 de Evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea Sitios Web.
18	Auditoría No. 18 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 29 de la vigencia 2013 de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. Y Auditoría de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.
19	Auditoría No. 19 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EVALUACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL-SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO - Modalidad Especial 2013.
20	Auditoría No. 20 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN - Modalidad Especial 2013.
21	Auditoría No. 21 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN - Modalidad Especial Primer Semestre 2013.
22	Auditoría No. 22 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EVALUACIÓN A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - Modalidad Especial 2013.
23	Auditoría No. 23 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI A LA CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - Modalidad Especial Primer Semestre 2013.
24	Auditoría No. 24 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI MODALIDAD A LA EJECUCIÓN DE LAS MEGA OBRAS SECRETARÍA VALORIZACIÓN E INFRAEST - Modalidad Especial 2012 y 2013.
25	Auditoría No. 25 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 45 de la vigencia 2013 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. Y Auditoría de Evaluación al reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.
26	Auditoría No. 26 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR ALUMBRADO PÚBLICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Modalidad Regular 2009 y 2012.
27	Auditoría No. 27 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 48 de la vigencia 2013 de Evaluación al FONPET, reconocimiento y pago de pensiones de jubilación, vejez, invalidez y sobrevivientes.
28	Auditoría No. 28 de Calidad al Proceso Atención al Usuario, según Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
29	Auditoría No. 29 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI AL COBRO Y RECAUDO A LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN - Modalidad Especial 2011 y 2012.
30	Auditoría No. 30 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DAGMA - Modalidad Especial 2012 y Enero-Mayo 2013.
31	Auditoría No. 31 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 47 de la vigencia 2013 de Evaluación a las transferencias de Regalías. Y Auditoría de Evaluación al Sistema General de Regalías.
32	Auditoría No. 32 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 41 de la vigencia 2013 al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria. Y Auditoría de Evaluación al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.
33	Auditoría No. 33 de Evaluación la Protección de los Derechos de los Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud

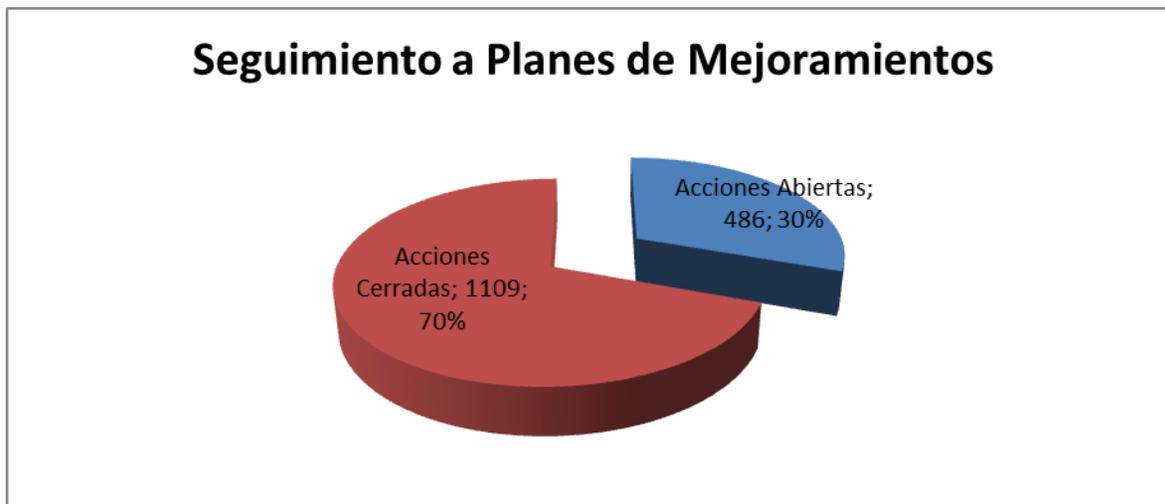
34	Auditoría No. 34 de Calidad al Macroproceso Gestión del Talento Humano, según Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
35	Auditoría No. 35 de evaluación a los controles implementados en la gestión de Rentas Municipales
36	Auditoría No. 36 de Calidad al Proceso Prestación del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional.
37	Auditoría No. 37 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías.
38	Auditoría No. 38 de Calidad a los Subprocesos Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
39	Auditoría No. 39 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EVENTOS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN - Modalidad Especial 2012 y 2013.
40	Auditoría No. 40 de Seguimiento a la Auditoría No. 13 de la vigencia 2014 de Evaluación a la implementación de Auditorías Visibles.
41	Auditoría No. 41 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.
42	Auditoría No. 42 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 12 de la vigencia 2014 de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público.
43	Auditoría No. 43 de evaluación al Procedimiento de rendición de Cuentas
44	Auditoría No. 44 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 25 de la vigencia 2014 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. Y Auditoría de Evaluación al reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.
45	Auditoría No. 45 de evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.
46	Auditoría No. 46 de evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI
47	Auditoría No. 47 de evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTC GP 1000:2009
48	Auditoría No. 48 de evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA
49	Auditoría No. 49 de evaluación al Sistema de gestión documental
50	Auditoría No. 50 de evaluación al Estrategia de Gobierno en Línea
51	Auditoría No. 51 de evaluación a la Estrategia Anti trámites
52	Auditoría No. 52 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 3 de la vigencia 2014 al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
53	Auditoría No. 53 de Evaluación a la implementación de Auditorías Visibles.
54	Auditoría No. 54 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 18 de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios vigencia 2014.

55	Auditoría No. 55 de evaluación a los controles implementados en conciliaciones Bancarias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
56	Auditoría No. 56 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 32 de la vigencia 2014 al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.
57	Auditoría No. 57 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.
58	Auditoría No. 58 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 52 de la vigencia 2014 al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
59	Auditoría No. 59 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 44 de la vigencia 2014 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.
60	Auditoría No. 60 de Seguimiento a la Auditoría No. 17 de la vigencia 2014 de Evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea Sitios Web.
61	Auditoría No. 61 de Seguimiento a la Auditoría No. 53 de la vigencia 2014 de Evaluación a la implementación de Auditorías Visibles.
62	Auditoría No. 62 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 15 de la vigencia 2014 de Evaluación al Proceso de Gestión Presupuestal.
63	Auditoría No. 63 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 31 de la vigencia 2014 de Evaluación al Sistema General de Regalías.
64	Auditoría No. 64 de evaluación a los controles implementados en el manejo del parque automotor de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
65	Auditoría No. 65 de evaluación a los controles implementados en el Manejo de efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
66	Auditoría No. 66 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI requerimiento No 131 -2013 de marzo 8 de 2013 al COBRO de VALORIZACIÓN de Iglesias, Cultos o Agremiaciones Religiosas.

Como resultado del ejercicio de evaluación y seguimiento se han generado los siguientes hallazgos:

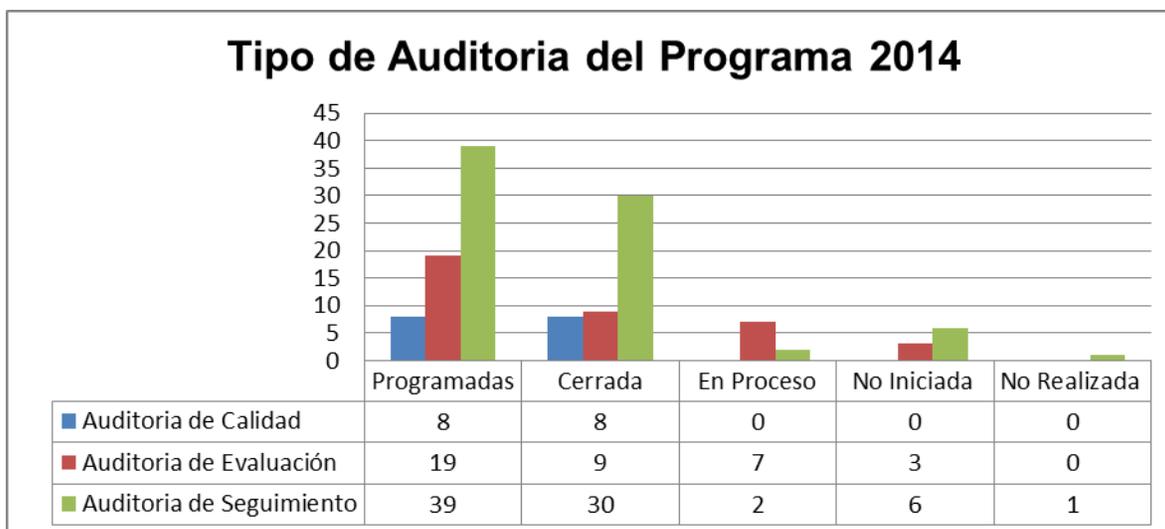


Igualmente en el proceso de los planes de mejoramiento se han encontrado que las acciones están en el siguiente estado:



De lo anterior se puede concluir que al 31 de diciembre de 2014 la Dirección de Control Interno cumplirá con rigurosidad el Programa de Auditorías internas Vigencia 2014, que se estableció en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

Es importante mencionar los resultados de las auditorías clasificadas por los temas que se evalúan:



De las 65 auditorías programadas para la vigencia 2014 solo en una ocasión se canceló la Auditoria y fue reemplazada, como fue el caso de la auditoria No 29 Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI AL COBRO Y RECAUDO A LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN - Modalidad Especial 2011 y 2012, reemplazada por la Auditoria No 66 de Seguimiento al Plan de

Mejoramiento de la AGEI requerimiento No 131 -2013 de marzo 8 de 2013 al COBRO de VALORIZACIÓN de Iglesias, Cultos o Agremiaciones Religiosas y así poder cumplir con la meta que estableció en Plan de Desarrollo y que se plasmó en el Programa de Auditoria Internas Vigencia 2014.

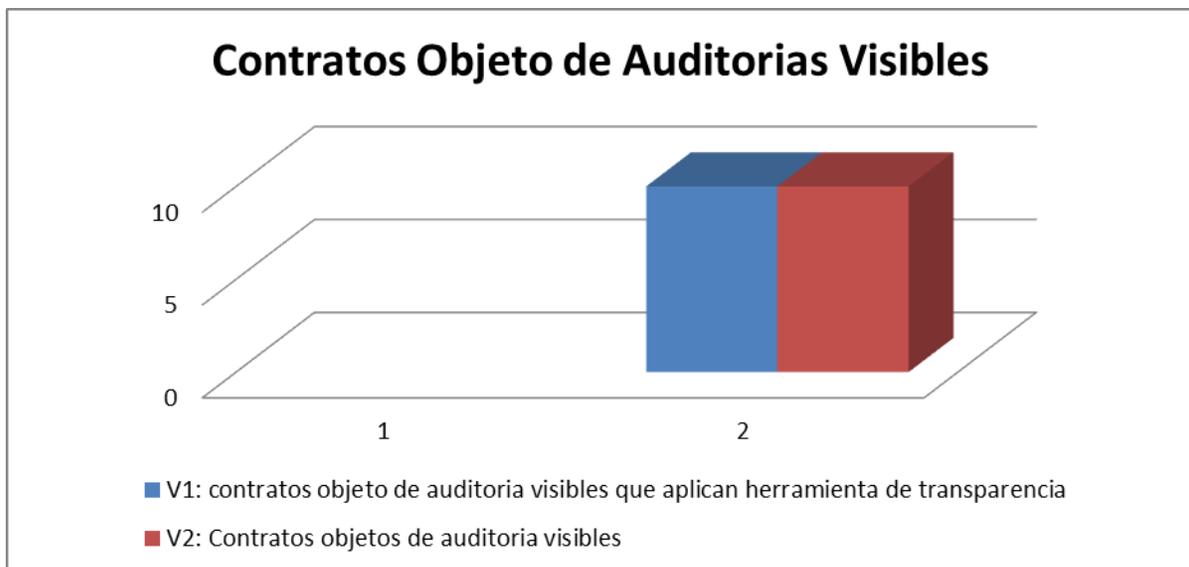
Adicionalmente para el cumplimiento del indicador de “Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia” se han desarrollado las siguientes Auditorías: Auditoría No.13 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles, Auditoría No. 40 de Seguimiento a la Auditoría No. 13 de la vigencia 2014 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles y la Auditoría No. 53 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles; arrojando el siguiente indicador:

### CONTRATOS OBJETO DE AUDITORIA VISIBLES

V1: contratos objeto de auditoria visibles que aplican herramienta de transparencia: 10

V2: Contratos objetos de auditoria visibles: 10

$$V_i / V_2 = 100\%$$



Con la anterior gráfica se ilustra que a los 10 contratos susceptibles de aplicar la herramienta de auditoría visible, los 10 fueron evaluados con dicha herramienta de transparencia, lo que nos arroja una cobertura del 100% de los contratos, cumpliendo con las normas que reglamentan este aspecto.

### 3- SUBPROCESO RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.

Los Entes de Control Externo remiten permanentemente a la Dirección de Control Interno, a través de correos electrónicos y/o radicados en la ventanilla única de la Alcaldía en el aplicativo ORFEO, copia de los requerimientos efectuados al señor Alcalde y/o a las dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, con el fin de facilitar el flujo de información entre los entes externos y la entidad.

La Dirección de Control Interno facilita oportunamente la atención de los requerimientos efectuados por los Entes de Control Externo a las diferentes dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, coordinando permanentemente con los servidores públicos (canales de comunicación designados en las diferentes dependencias) la distribución y entrega de la información, con el fin identificar previamente la información relevante y pertinente que ellos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

Los Servidores Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, deben atender y dar repuesta veraz, oportuna y con calidad a los requerimientos efectuados por los Entes de Control Externo, de conformidad con los criterios establecidos por los mismos y por la Dirección de Control Interno.

Los Servidores Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, deben conocer y aplicar permanentemente la guía establecida por la Dirección de Control Interno, para la atención efectiva de los Entes de Control Externo, con el fin de evitar inconsistencias en la entrega de la información y deficiencia en la atención.

Con corte al 30 de septiembre de 2014 se han atendido 18 requerimientos de los Entes de Control Externos y se ha dado respuesta oportuna por parte las dependencias involucradas a 17 requerimientos con un cumplimiento del 94.44%.

Se hace claridad que el requerimiento pendiente de respuesta se debe a que el plazo todavía no se ha vencido, este vence el 3 de octubre de 2014, la Información requerida por la CGSC sobre el seguimiento y las actividades que se han implementado en la Administración Central, en torno a las Acciones Preventivas enviadas por el señor Contralor General de Santiago de Cali entre los años 2009 y 2013, y que debe dar respuesta el señor Alcalde, se recibió en la Dirección de Control Interno el 24 de septiembre de 2014.

## **Mejora de competencias y actualización sobre Control Interno, a través de convenios, para funcionarios de la entidad.**

1. Mediante convenio realizado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y la Dirección de Control Interno (DCI) se realiza el seminario sobre actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública 1000:2009 (NTCGP.1000:2009), para 27 servidores públicos de esta dependencia.

El objetivo es actualizar las competencias sobre el Decreto 943 de 2014 y dar cumplimiento a esta norma para que los servidores públicos se habiliten técnicamente para orientar, de manera adecuada, desde su rol, los ajustes internos que deben tenerse en cuenta.

2. Mediante convenio realizado con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó en Cali el seminario 'Fortalecimiento del Control Interno'. El evento contó con la participación de más de 300 funcionarios provenientes de entidades estatales de municipios vallecaucanos y del norte del departamento del Cauca, quienes fueron capacitados sobre la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y los roles propios de las Oficinas de Control Interno.